



MUNICIPALIDAD

Santa María del Real, Olancho, Honduras



Tel. (504) 2791-2439/ Sitio web: www.santamariadelreal.com
Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com

CONTRATO INDIVIDUAL POR PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros, **CARLOS AUGUSTO GALEANO ROMERO**, mayor de edad, hondureño, casado, con identidad No. 1520-1971-00140 y **OSCAR JAVIER GALEANO GALEAS**, mayor de edad, hondureño, con identidad No. 1520-1990-00033, ambos con domicilio en el municipio de Santa María del Real, el primero actúa en condición de Alcalde Municipal del municipio de Santa María del Real, tal como consta en el Acta No. 1 de Sesión Solemne de fecha 25 de enero del 2018, con facultades suficientes para la celebración de este acto quien en adelante se le denominara **EL CONTRATANTE** y el segundo actúa en su propio nombre y para efectos de este contrato se denominara como **EL CONTRATADO**; hemos convenido en celebrar como al efecto celebraremos el presente **CONTRATO INDIVIDUAL POR PRESTACION DE SERVICIOS**, el cual se sujetara a las siguientes condiciones:

PRIMERO: EL CONTRATADO, conviene en prestar a la Municipalidad de Santa María del Real, los servicios de sonido y animación con Discomóvil Impacto Musical en el evento presentación de Ambulancia Municipal a la población del municipio.

SEGUNDO: Este contrato por prestación de servicios tendrá un tiempo de duración de 1 día (Ocho de marzo del 2021).

TERCERO: El pago que devengará **EL CONTRATADO** por este evento realizado será de **CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 4,000.00)**. Se hará la retención del 12.5% correspondiente a la SAR.

CUARTO: El presente contrato se podrá rescindir por las siguientes razones A) Por mutuo acuerdo de las partes B) Por caso fortuito o razones de fuerza mayor.

QUINTO: Ambas partes manifiestan que aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas del presente contrato y, en consecuencia, se comprometen a darle el cumplimiento correspondiente.

Y para los efectos legales correspondientes, firmamos el presente en el municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho a los 07 días del mes de marzo del año mil veintiuno.



CARLOS AUGUSTO GALEANO
ALCALDE MUNICIPAL

Oscar Galeano
OSCAR JAVIER GALEANO GALEAS
CONTRATADO

013750000980
ALCALDIA MUNIC. STA. MARIA DEL REAL
BARRIO EL CENTRO SANTA MARIA DEL RE
AL. OLANCHO
791-2431

CHEQUE No. 71016954

Santa Maria del Real 21/06/2021
Lugar y Fecha

Oscar Javier Galeano Galeas
Páguese a la orden de

3,500.00

tres mil quinientos exactos
Cantidad en letras

Lempiras



[Signature]
Firma(s)

⑆01002150⑆00013750000980⑈71016954

ORDEN DE PAGO

№ 002597.

MUNICIPALIDAD Santa Maria del Real DEPARTAMENTO Oloncho

Páguese a: Oscar Javier
Galeano Galeas

Orden de Pago 802597

Valor Efectivo L. 3,500.00

Cheque: 71016954

Cantidad en Letras: Tres mil quinientos exactos

Gastos Corrientes _____

Gastos Inversion Social _____

Gastos por Deuda Pública_____

[illegible]

IMPRENTA HERNANDEZ, CATACAMAS, RTN: 08011960037088, TEL. 2799-2753, CERTIFICADO No. 92311410500140

Fecha:



Sello del Alcalde

Firma y Sello del Responsable de Tesorería

TESORERÍA
MUNICIPAL

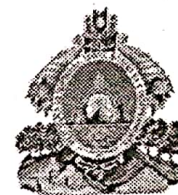
~~2018-2022~~

Recibido Por: -Oscar Galeano
 Identidad No.: 1520 1990 00033
 Impuesto Vecinal: _____

ORIGINAL TESORERIA
COPIA PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD
Santa María del Real, Olanchito, Honduras
Tel. (504) 2791-2439/ Sitio Web: www.santamariadelreal.com
Correo Electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com



Por Lps.

3,500.00

Recibimos de Alcaldía de Santa María del Real

La Cantidad de tres mil quinientos /empres

Por Concepto de por sonido de discomovil utilizada
para el día de la madre para llevar serenata
en cada Barrio y aldea / Oscar Javier Guleano

IMPRESA HERNANDEZ, CATACAMAS, TEL. 2799-2753, RTN: 08011960037088, CERTIFICADO 9231191050025

**COMPROBANTE
DE EGRESOS**

No. 001531

21 de Junio del 20 21

Oscar Guleano
FIRMA
1520/99000033